

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29748

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

Colegio de Abogados de La Plata

Resolución N° 377/2025

3000-29127-2024

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de La Plata, informando el estado de matrícula de los profesionales del mes de diciembre 2024-marzo de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art.3º inc. d) de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución 1308/04 y la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- GARRITANO, Cecilia Soledad a partir del 21-1-25.
- MENDINUETA, Juan Martín a partir del 6-2-25.
- RETTA, Marcos Ezequiel a partir del 27-12-24.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 4 de abril de 2025

Alvarez Matias Jose, Secretario.

Colegio de Abogados de Lomas de Zamora

Resolución N° 390/2025

3000-29127-2024/2

VISTO el oficio cursado por la Secretaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, mediante el cual se hace saber el oficio recibido por el Tribunal de Disciplina de San Isidro, por el que se informa la sanción impuesta al Dr. CARLOS ALBERTO COLOMBRES (Tº XVI - Fº 584 CALZ) de exclusión de la matrícula profesional, la que se encuentra notificada y firme, conforme lo dispuesto por el art. 28 incs. 5 y 2do inc. 1 de la Ley 5177 por violación a los artículos 1, 5, 6, 21 y 25 de las Normas de Ética Profesional (en función de lo normado por el art. 25 inc 7) de la Ley 5177), en el expediente que se registra como letra U N° 5479 caratulado "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito de Martinez Departamento Judicial de San Isidro c/Dr. Colombres, Carlos Alberto s/Denuncia" del Tribunal de Disciplina de San Isidro.

Póngase en conocimiento del Colegio de Abogados de San Isidro y de Lomas de Zamora, a la Dirección General de Receptorías y Archivos.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 7 de abril de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de La Plata
Resolución N° 422/2025

3000-29127-2024

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de La Plata, informando el estado de matrícula de los profesionales del roes de febrero-marzo de 2025 y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art.3 ° inc. d) de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277)

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- BOTTINELLI, ESTEFANIA LUJAN (Tº LXI-Fº 122 CALP) a partir del 25-2-25.
- CASTILLO, MARIA FLORENCIA (Tº LXXII-Fº 120 CALP) a partir del 19-2-25.
- COMASCO, MARIA MACARENA (Tº LXII-Fº 163 CALP) a partir del 3-2-25.
- CRESPO, CLAUDIO ALAN (Tº VII-Fº 238 CALP) a partir del 12-3-25.
- FRANCO, LISANDRO MANUEL (Tº LVII-Fº 272 CALP) a partir del 21-03-25.
- GARMENDIA, ROMINA LIS (Tº LXIII-Fº 443 CALP)a partir del 25-02-25.
- LOLA, GEORGINA NATALIA (Tº LVII-Fº 327 CALP) a partir del 7-3-25.
- MEZZERA, ANA GUADALUPE (Tº LVI-Fº 30 CALP)a partir del 19-2-25.
- MONTENEGRO, MARTINA (Tº LXX-Fº 413 CALP) a partir del 26-2-25.
- SOTO LEBED, MANUEL (Tº LXXII-Fº 172 CALP) a partir del 12-3-25.
- STELLA, CAROLINA (Tº VII-Fº 234 CALP) a partir del 19-2-25.
- SUNIAR GONDA, LAUTARO ADOLFO (Tº LXXII-Fº 113 CALP) a partir del 19-2-25.
- VISCIGLIA, PAULA VALERIA (Tº VII-Fº 239 CALP)a partir del 12-3-25.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 9 de abril de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
